

INFORMACIÓN PROCESO DE ADMISIONES 2026	
CUPOS DISPONIBLES EN LOS GRADOS: TRANSICIÓN a SEGUNDO y QUINTO a SÉPTIMO.	
ACTIVIDAD	FECHA Y PROCESO
1. CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.	Del 1o al 31 de julio de 2025. La promoción e información sobre el proceso de admisiones se realiza a través de la página web del colegio, circular a la comunidad educativa, información persona a persona, por vía telefónica y/o presencial en portería, contacto con los jardines cercanos al colegio y con las secretarías del colegio.
2. CONFERENCIA INFORMATIVA Y VISITA GUIADA POR LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN.	Viernes 01 de agosto de 2025. La asistencia a esta charla informativa es obligatoria para continuar con el proceso de admisión. Hora de ingreso: 7:30 a.m. De 7:45 a.m. a 9:45 a.m. en el aula múltiple del colegio se realizará una charla informativa con Rectoría, Coordinaciones, Orientación y secretaría Académica. 🔔 Importante: Se requiere inscripción previa en el siguiente formulario antes de asistir: 👉 https://forms.gle/MDCgvKjcEesTAeGg7 Durante la charla se dará a conocer el proceso de matrícula y valores respectivos. (Recuerde que sólo hay cupos desde TRANSICIÓN a SEGUNDO y QUINTO a SÉPTIMO.)
3. PAGO DEL PROCESO DE ADMISIÓN- INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS	Del 04 al 19 de agosto de 2025. Se debe realizar el pago del proceso de admisión por valor de \$93.000 en el Banco Caja Social, Cuenta de ahorros No 24102562563 a nombre de la Asociación Colombo Alemana de Labor Social NIT 860.008.124-1. Notas: a) No se hace devolución de dinero de inscripción por proceso de admisión no efectuado o interrumpido. b) No se hace devolución de dinero de inscripción cuando el estudiante no es admitido en el colegio. c) Solo podrán pagar el proceso de admisión e inscribirse quienes hayan asistido a la charla informativa del día 01 de agosto de 2025. Deben presentar el soporte de pago del proceso de admisión en la oficina de secretaría Académica, inscribir al estudiante y reclamar el sobre de admisión con los formularios. Horario de atención: De lunes a viernes de 6:30 a.m. a 12:00 m.
4. RADICACIÓN DE DOCUMENTOS	Del 19 al 29 de agosto de 2025. Horario de radicación: De lunes a viernes de 6:30 a.m. a 12:00 m. La documentación debe entregarse en la oficina de Secretaría Académica, presentando el sobre con los siguientes requisitos: - Formularios diligenciados y firmados: - Formulario de Admisión - Formulario Socioeconómico - Formulario Informe del Colegio de Procedencia Documentos requeridos completos según lo especificado en cada formulario. Importante: - Las referencias y certificaciones deben tener una fecha de emisión inferior a un mes. No se aceptarán documentos con tachaduras ni enmendaduras. - Todos los documentos deben entregarse completos y en el mismo sobre.

5. ENTREVISTAS FAMILIARES PRESENCIALES	Del 1o al 12 de septiembre de 2025. El Departamento de Orientación enviará a través de correo electrónico las citaciones para la entrevista familiar. Se debe cumplir puntualmente con la fecha y hora asignada. Nota: A la entrevista deben asistir los padres de familia y el aspirante.
6. EXAMEN DE ADMISIÓN	Viernes 26 de septiembre de 2025 en las instalaciones del colegio. a) Hora de ingreso y registro de estudiantes: 1:15 p.m. a 1:30 p.m. b) Aplicación de los exámenes de 1:30 p.m. a 3:00 p.m. c) Los aspirantes deben asistir en sudadera, tenis, traer cartuchera y estar acompañados por un adulto. d) Hora de salida 3:00 p.m. Los estudiantes se entregan a la persona que los dejó en el momento del registro al ingreso.
7. COMITÉ INTERNO DE ADMISIONES	Jueves 02 de octubre de 2025. El Comité de Admisiones se reunirá para evaluar cada proceso de los aspirantes. El CENTRO EDUCATIVO SCALAS se reserva el derecho de dar información sobre las razones que motivan la NO ADMISIÓN de un aspirante.
8. PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ADMITIDOS	Miércoles 15 de octubre de 2025. A partir de las 2:30 p.m. de este día se informará a través del correo electrónico si su hijo fue admitido en la institución. Posteriormente se enviará citación por correo electrónico con la fecha y hora en que deben presentarse para recibir documentación para formalizar la matrícula. Nota: Los acudientes deben informar al colegio cuál de los padres de familia del estudiante asumirá la responsabilidad de efectuar los pagos de matrícula y pensión.
9. ENTREGA DE DOCUMENTOS DE MATRÍCULA	Noviembre de 2025. Los sobres de matrícula de los estudiantes admitidos se entregarán en la Secretaría Académica en el horario de 6:30 a.m. a 12:00 m, únicamente en la fecha y hora asignadas según la cita enviada por esta dependencia al correo electrónico.
10. MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS.	Jueves 04 de diciembre de 2025. a) La matrícula se realiza en el horario de 6:30 a.m. a 1:00 p.m. con la presencia del estudiante y uno de los padres de familia. b) Para radicar la matrícula y firmar, es requisito indispensable tener toda la documentación completa. No se hacen excepciones de ningún tipo. Notas: a) El costo de matrícula y las pensiones será el autorizado por el MEN y la SED para el año 2026. Esta información se suministrará en la charla informativa. b) Solo podrá realizar matrícula el estudiante que haya cumplido todos los requisitos del proceso de admisión y esté oficialmente admitido. c) El día de la matrícula se informará dónde pueden descargar la lista de útiles y textos escolares. d) UNIFORMES: El colegio no vende uniformes. Los padres de familia deben dirigirse al almacén y/o local de los proveedores que consideren conveniente. e) RUTAS ESCOLARES: El colegio NO cuenta con servicio propio de rutas escolares, por lo tanto, no presta este servicio. Estas son ofrecidas por proveedores externos, por lo que el padre de familia debe contactar directamente al proveedor correspondiente. El colegio no asume la responsabilidad de esta contratación. f) CELULAR: Queda estrictamente prohibido el uso de celulares por parte de los estudiantes durante la jornada escolar. El padre de familia debe aceptar esta disposición, contemplada en el Manual de Convivencia, al momento de firmar la matrícula.

NOTA: En caso de que un aspirante **NO** haya sido admitido, el colegio se reserva el derecho de admisión y no está obligado a dar explicaciones sobre los motivos de la no admisión del aspirante para el año 2026.

Cordialmente,